

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.”**

En la ciudad de Sevilla siendo las doce horas y treinta minutos (12:30 h) del día 25 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**EXPTE: CONTR 2025 526285**

**TÍTULO:** SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 5.929,00 € (IVA Incluido)

**TRAMITACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Apertura por la Jefa de Servicio de Contratación

En la fecha indicada anteriormente se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico y se comprueba que las siguientes personas licitadoras han presentado sus proposiciones a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante con fecha 10 de septiembre de 2025, finalizando el mismo a las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2025:

Orden	NIF - Razón social	Fecha de presentación
1	B23052137 - JOSÉ AGUILAR GONZÁ LEZ SL	16/09/2025 14:09
2	B60202876 - GERSA INFORMATICA SL	18/09/2025 10:08
3	B93545689 - FERRERAMOS SL	19/09/2025 10:26
4	B65539280 - JESFELTOM SL	19/09/2025 11:35
5	B30708697 - SUMINISTROS MAYOR SL	22/09/2025 12:56
6	B41501388 - PEDREGOSA SL	22/09/2025 13:11
7	B41706276 - BATESUR SOCIEDAD LIMITADA	23/09/2025 09:26
8	B30665400 - TEDITRONIC SL	23/09/2025 10:35
9	B11916418 - SUMINISTROS INDUSTRIALES SHERRY SUR SL	23/09/2025 14:21
10	A78159738 - GUTHERSA SA	24/09/2025 15:16
11	31850683F - PEDRO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ	24/09/2025 17:12
12	B41058801 - GOIPE SEVILLA SL	24/09/2025 17:43
13	B80299191 - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	25/09/2025 8:32
14	B98521420 - SAREDU GLOBAL TRADING SL	25/09/2025 8:50



ESTRELLA MACIAS MORENO		25/09/2025 19:29:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwPOaWZPYu151VfPih61BxxeR2g	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Orden	NIF - Razón social	Fecha de presentación
15	B72744972 - BATSOL 2000 SL	25/09/2025 9:29
16	B23525686 - INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA	25/09/2025 9:41
17	B23304595 - FERRETERIA BIEDMA, S.L	25/09/2025 9:51

Se procede al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10.2 del PCAP.

Para dar cumplimiento al art. 159.4.a) de la LCSP que establece que “Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia”.

Se comprueba que todas las empresas que han presentado oferta figuran inscritas en al menos uno de estos registros.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1 de cada una de las citadas entidades, se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las entidades SUMINISTROS MAYOR SL, GUTHERSA SA y con respecto a la entidad SAREDU GLOBAL TRADING SL. no presenta una proposición económica que exprese los precios unitarios tal como se solicita, a través del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se propone la exclusión de su oferta.

Se acuerda conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanación:

- SUMINISTROS MAYOR, S.L.: Debe cumplimentar y presentar correctamente el modelo Anexo II del PCAP **DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**
- GUTHERSA SA: No presenta Anexo II. Debe cumplimentar y presentar correctamente el modelo Anexo II del PCAP **DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

Visto lo anterior, se acuerda solicitar subsanación a las licitadoras SUMINISTROS MAYOR SL y GUTHERSA SA concediéndose un plazo de tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que presenten la documentación solicitada a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas del día 25 de septiembre de 2025.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		25/09/2025 19:29:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwPOaWZPYu151VfPih61BxxeR2g	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	